



EL COMERCIO ELECTRÓNICO CON REINO UNIDO: VENTA A TRAVÉS DE MERCADOS ELECTRÓNICOS

Introducción

El 1 de enero de 2021, tras el final del periodo transitorio, el Reino Unido abandonó la unión aduanera y todas exportaciones de bienes a Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) pasaron a tener la consideración de exportaciones a un país tercero (no-UE) y, por tanto, sujetas formalidades aduaneras, incluidas aquellas ventas realizadas a través de comercio electrónico.

Al mismo tiempo, entró en vigor el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido (ACC), un acuerdo de libre comercio entre las partes, con arancel cero y sin cuotas para aquellos productos cuyo origen sea UE o Reino Unido.

Los controles aduaneros afectan a todos y cada uno de los envíos de productos con independencia del volumen y/o importe del envío y de si la venta se realiza online o no. Por ejemplo, cualquier producto cárnico que se venda online, deberá cumplir la normativa, pasar los mismos controles y acompañar el envío con la misma documentación que cualquier exportación de esos mismos productos.

Las ventas a Reino Unido a través de comercio electrónico están sujetas a los mismos controles, exigencias y normativas que cualquier exportación a RU, con independencia de la cantidad o valor de la mercancía.

Para conocer los requisitos y legislación que afecta a los distintos sectores, les sugerimos la consulta de las Guías Brexit elaboradas por la Oficina Económica y Comercial de España en Reino Unido y que están disponibles para consulta en el Portal de ICEX en internet: [ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E >> Guías de acceso al mercado de Reino Unido a partir de enero de 2021](#)

Por otra parte, se ha de tener en cuenta que la nueva relación entre Reino Unido y la UE implica que los movimientos de bienes y servicios entre la UE y el Reino Unido, están sujetos a las normas del IVA aplicables a las importaciones y exportaciones. Se recomienda consultar la guía de [Gestión del IVA](#) de nuestra colección de Guías Brexit.

Es precisamente en las cuestiones relativas al IVA, donde aparecen las principales diferencias a la hora de vender online.

La aplicación del IVA en las ventas online a Reino Unido atenderá a cuatro cuestiones fundamentales:

- 1) El importe de la mercancía. Existe un régimen de IVA especial para los envíos de un valor igual o inferior a £135.



- 2) Quién es el comprador. La aplicación del IVA dependerá de si el comprador es un consumidor o una empresa no registrada por IVA, o, sin embargo, si se trata de una empresa británica con número de IVA.
- 3) Lugar de localización del producto. La aplicación del IVA dependerá de si el producto que vende la empresa española está fuera del territorio de Reino Unido o si se encuentra en un almacén en Reino Unido cuando se produce la venta.
- 4) Tienda online propia o a través de mercados electrónicos (marketplace). La aplicación del IVA dependerá de si la venta se produce a través de la tienda online de la empresa o si la venta se realiza a través de un marketplace.

Por otra parte, también se ha de tener en cuenta que el tratamiento varía si se venden [productos de la UE a clientes en Irlanda del Norte que no están registrados por IVA en el Reino Unido](#) y si se [mueven productos entre Irlanda del Norte y la UE](#). Los intercambios de mercancías con Irlanda del Norte tendrán el mismo tratamiento que los efectuados con un Estado miembro de acuerdo con el protocolo Irlanda-Irlanda del Norte. Este tratamiento no se extiende a los servicios.

Ventas a Reino Unido a través de un mercado electrónico

Como se ha indicado, se establece un tratamiento distinto en función de si el producto se vende [a través de un marketplace](#) o directamente a través de la [tienda online del exportador](#). En esta guía nos centramos en las ventas a través de un mercado electrónico. Para información sobre las ventas directas desde la tienda online del exportador, consulten la guía publicada al respecto.

Además, estas reglas no son de aplicación en los [productos que se envíen al Reino Unido de la UE sujetos a impuestos especiales](#) y a [envíos sin valor comercial](#), como es el caso de los regalos.

1.1. Mercancía que está fuera del Reino Unido en el momento de la venta

El marketplace tiene que calcular el valor del envío de los productos calculando su valor intrínseco, esto es, el precio al que se venden los productos. Si los costes de transporte o seguro aparecen por separado en la factura, no cuentan para el cálculo del valor intrínseco.

Como se ha indicado, existe un régimen de IVA especial para los envíos de un valor igual o inferior a £135. El límite se aplica al total del envío, no al valor por separado de cada artículo individual que va en el envío.

a) Ventas iguales o inferiores a 135 GBP

En el envío de productos con un valor igual o inferior a 135 GBP que se encuentran fuera del Reino Unido y se venden a través de un marketplace a clientes en Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales), en el checkout se aplicará el IVA soportado en el punto de venta, no el de importación. En el caso de las ventas a clientes en Irlanda del Norte, se cobrará el IVA de importación.



El marketplace es el sujeto pasivo del impuesto. Esto implica que será responsable del IVA de los productos de cualquier valor ubicados en el Reino Unido en el momento de la venta y vendidos por una empresa extranjera a través del marketplace.

Estas reglas no se aplican a los [productos que se envíen al Reino Unido de la UE sujetos a impuestos especiales](#) y a [envíos sin valor comercial](#), como es el caso de los regalos.

El marketplace debe cobrar y declarar el IVA de Reino Unido en el checkout al realizar la venta, a no ser que, como se verá a continuación, el envío sea una operación de venta de empresa a empresa y el cliente haya proporcionado su número de IVA.

Para cobrar y declarar el IVA, el marketplace deberá:

- Conocer la naturaleza exacta de los productos para aplicar el [tipo de IVA que corresponda](#)
- Estar [registrado a efectos de IVA](#)
- Mantener registros de los productos vendidos, y asegurarse de que tienen la información adecuada para aplicar el IVA correcto a los productos

Cuando el comprador sea una empresa registrada por IVA en Reino Unido, el marketplace no habrá de cobrar y declarar el IVA si el cliente proporciona un número de IVA válido. Se puede [comprobar el número online](#). El marketplace podrá añadir una anotación en la factura del tipo “*reverse charge: customer to account for VAT to HRMC*” y enviársela a la empresa cliente. El comprador, por tanto, será el responsable del pago de IVA en sus liquidaciones si la mercancía se suministra al Reino Unido utilizando el procedimiento de “reverse charge”. Si la mercancía se suministra a Irlanda del Norte, la empresa cliente es la responsable de declarar el IVA. Pueden utilizar el sistema de pago diferido de IVA, [postponed VAT accounting](#) o cualquier otro medio para el pago del IVA de importación. En ambos casos, la empresa cliente podrá recuperar al IVA como impuesto soportado en la misma declaración de IVA bajo las normas de recuperación del IVA habituales.

b) Ventas superiores a 135 GBP

Se aplicarán las normas de cualquier importación y el envío deberá pasar su despacho de aduanas y abonar aranceles (si se trata de productos con origen no UE), y el IVA de importación. Para más información: [Paying VAT on imports from outside the UK to Great Britain and from outside the EU to Northern Ireland - GOV.UK \(www.gov.uk\)](#)

1.2. Mercancía que se encuentra en un almacén en Reino Unido en el momento de la venta

Si las mercancías están en Reino Unido en el momento en el que se produce la venta, los productos habrían pasado su correspondiente despacho de aduanas y pagado el IVA de importación, como en cualquier importación. El tratamiento es el mismo independientemente de si se supera o no el umbral de 135 libras



El marketplace es el sujeto pasivo del IVA por las ventas llevadas a cabo a través de su tienda online por un vendedor no establecido en el Reino Unido. Cuando se vende la mercancía a un cliente, se considera que el vendedor español (no establecido en Reino Unido) ha realizado una venta de la mercancía al marketplace a tipo cero, que se conoce como “deemed supply” (entrega asimilada). No tiene que extender una factura al marketplace por entregas asimiladas que tienen tipo cero. El marketplace aplicará el IVA de Reino Unido soportado en el punto de venta.

Cuando el exportador tiene mercancía almacenada en el Reino Unido y sólo vende a través de un marketplace, puede [registrarse por IVA en Reino Unido](#) o podrá solicitar una excepción de ese registro “*exemption from registration for VAT*”. No obstante, si el exportador desea solicitar la devolución del IVA de importación que ha pagado, sólo podrá hacerlo si está registrado por IVA en Reino Unido.

Serán de aplicación las normas generales relativas a [la devolución del IVA soportado](#). Para más información, se puede acudir a [VAT guide \(VAT Notice 700\) - GOV.UK \(www.gov.uk\)](#).

En el caso de mercancía que se vende a empresas registradas por IVA en Reino Unido, el marketplace debe de proporcionar los datos de la venta (incluyendo el número de IVA de la empresa compradora) al vendedor. El vendedor español deberá registrarse por IVA, si no lo está y será el responsable de declarar el IVA correspondiente por la venta.

El marketplace debe llevar a cabo [controles sobre los vendedores de fuera del Reino Unido en lo que al IVA se refiere](#) ya que asumen responsabilidades ante la hacienda británica. Tienen que comprobar si han de estar registrados por IVA y si han de pagarlo. Así, las plataformas deben comprobar:

- Si la empresa tiene un número de IVA válido ([valid VAT Registration Number-VRN](#))
- La ubicación del vendedor
- La ubicación de los productos
- Si el vendedor ha sido retirado del marketplace con anterioridad
- La rapidez con la que se cumplen los pedidos de clientes en Reino Unido y cómo se cumplen
- Si hay algún indicio por parte del vendedor, la Hacienda británica o un tercero que pueda indicar que hay una conducta deshonesto o incumplimiento de las obligaciones del IVA

1.3. Facturas con IVA

Cuando se aplique el IVA soportado en punto de venta, se deberá cumplir la normativa general relativa al contenido y formato de las facturas con IVA. El marketplace deberá emitir una factura completa en papel o digital. El contenido mínimo de la factura se recoge en este [enlace](#).

1.4. Registros de IVA

El mercado electrónico debe guardar sus registros, incluyendo sus facturas, durante 6 años desde la fecha en la que se vende la mercancía.



1.5. Gestión de las devoluciones

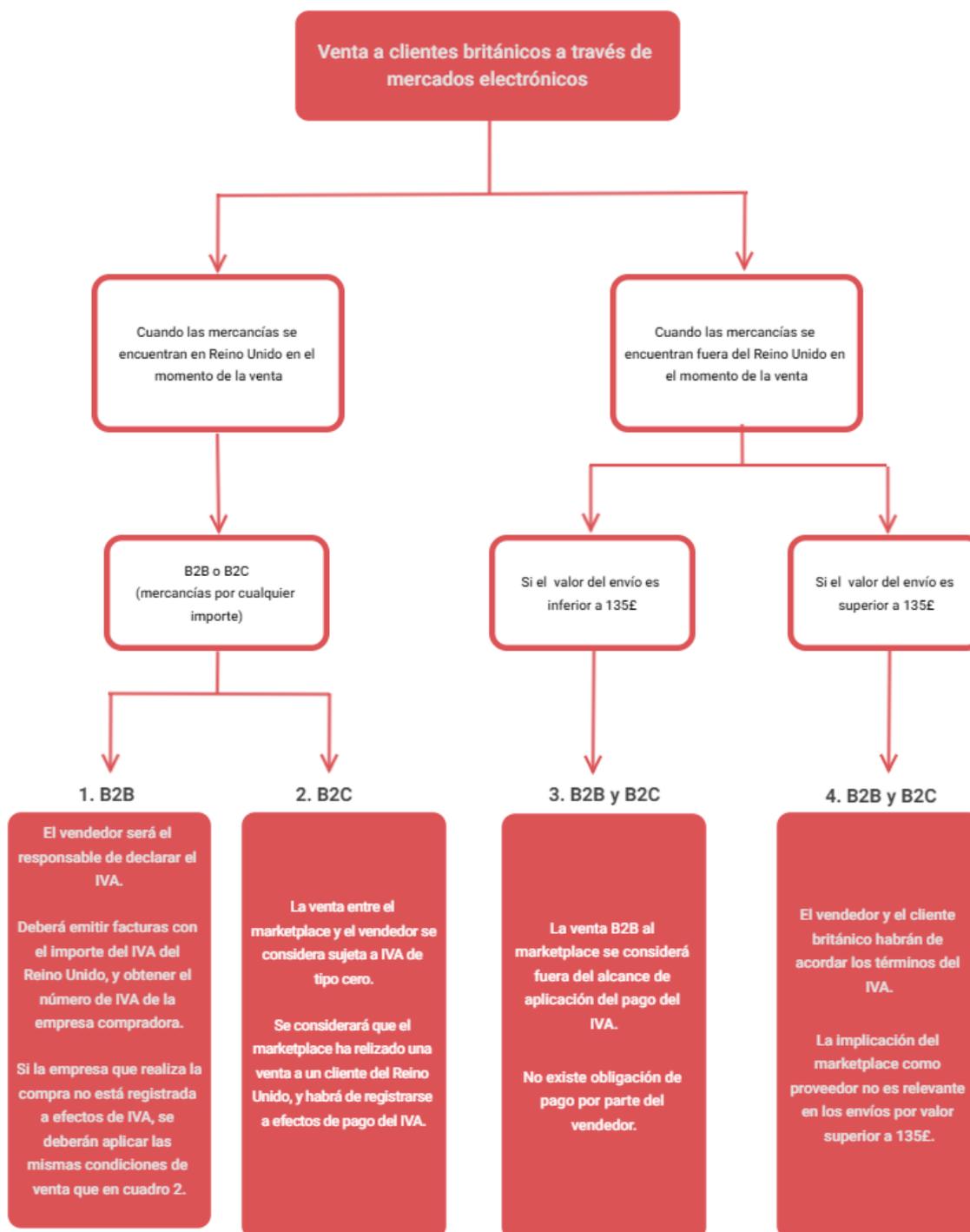
Dentro de las operaciones de comercio internacional existe la posibilidad de que, una vez realizada la exportación de una mercancía determinada, ésta sea devuelta por parte del cliente (por no ajustarse al pedido realizado, estar defectuoso, etc.). Esta mercancía, una vez exportada a un país tercero, pierde su origen comunitario, por tanto, podría estar sujeta al pago de aranceles en su retorno a la UE. Su reimportación en la UE supondrá la necesidad de realizar un DUA de importación y la aplicación de los derechos de importación correspondientes (IVA de importación y aranceles si corresponden) aplicados por la UE.

Sin embargo, estas mercancías devueltas podrían estar exentas del pago de los derechos de importación, si se acogen al régimen de reimportación de mercancías de retorno.

Disponen de información detallada sobre este procedimiento en la guía [Mercancías de retorno \(devoluciones\)](#), dentro de la colección de Guías Brexit en el Portal de ICEX en internet.



Diagrama de flujo venta a través de Marketplace





Información actualizada a fecha 24 de noviembre de 2022. El Gobierno británico revisa periódicamente sus guías y referencias legislativas, por lo que recomendamos comprueben el estado de actualización de la información a través de los enlaces que les facilitamos en este documento.

Esta documentación se envía a título informativo y en ningún caso es vinculante. Para cualquier consulta específica les remitimos a la legislación publicada por el gobierno británico y/o les recomendamos consultar con HMRC.

Fuentes

Changes to VAT treatment of overseas goods sold to customers from 1 January 2021

<https://www.gov.uk/government/publications/changes-to-vat-treatment-of-overseas-goods-sold-to-customers-from-1-january-2021/changes-to-vat-treatment-of-overseas-goods-sold-to-customers-from-1-january-2021>

VAT and overseas goods sold to customers in the UK using online marketplaces

<https://www.gov.uk/guidance/vat-and-overseas-goods-sold-to-customers-in-the-uk-using-online-marketplaces>

Paying VAT on imports from outside the UK to Great Britain and from outside the EU to Northern Ireland

<https://www.gov.uk/guidance/vat-imports-acquisitions-and-purchases-from-abroad>

Diagrama de flujo: <https://www.evelyn.com/insights-and-events/insights/business-to-consumer-transactions-the-new-uk-vat-rules-for-e-commerce/>